



MINISTERIO DE CULTURA

**VERSIÓN PÚBLICA - ART. 30 LAIP**  
**GOBIERNO DE EL SALVADOR**

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

**ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS (Decreto Legislativo 849)**

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,  
20 de octubre de 2023.

ORDEN No.:  
ODE/007/2023

REFERENCIA:

Servicio de instalación de 5 proyectores que forman parte del contenido de la sala de Pueblos Originarios del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

EQUIPOS ELECTRONICOS VALDES,S.A. DE C.V.



No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	9110000	54399	1	SERVICIO	Servicio de instalación de 5 proyectores que forman parte del contenido de la sala de pueblos originarios	\$ 452.00	\$ 452.00
<b>MONTO TOTAL (CON IVA)</b>							<b>\$ 452.00</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**JUSTIFICACIÓN:** Con el objetivo de actualizar la temática expositiva en el Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán, se propone la renovación museográfica de la exposición permanente "Pueblos Originarios y Afrodescendientes", esta renovación permitirá mostrar al público visitante un nuevo tema mediante la renovación museológica en la parte final de la actual Sala cinco del MUÑA

**FINANCIAMIENTO:** FAE

**GARANTIA:** El suministrante se compromete en su oferta a garantizar el servicio por un periodo de 1 año, a partir de la recepción del proyecto (No incluye mal, uso, daños por salitre, desastres naturales, fallar en suministro de energía eléctrica, rayos, daños ocasionados por animales entre otros)

**FORMA DE PAGO:** Crédito a 30 días calendario, Un solo pago al cual se le aplicará los descuentos de Ley.

**LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN.** Lugar: El servicio se ejecutara en el Museo Nacional de Antropología, Dr. David J. Guzman, Av. La Revolución, Colonia San Benito, San Salvador. Plazo: 30 días calendario (Antes de iniciar el servicio favor comunicarse con el supervisor de la Orden, al teléfono. SHBHV con el objeto de coordinar su ejecución)

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, **COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL** (original y triplicado), a nombre de: FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE CULTURA, NIT: [REDACTED] **REGISTRO:** [REDACTED] **RO O ACTIVIDAD ECONOMICA:** Primaria: Venta al por mayor de otros productos, Secundaria: Servicios N.C.P., y Acta de Recibido de conformidad. (El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.)

**SUPERVISOR(A) DE ORDEN DE COMPRA:** El supervisor de la Orden de Compra será: [REDACTED] Museógrafo del MUÑA.

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien, Servicio o Consultoría, b) Ofertas de las empresas, c) Garantías, (si aplica), y d) otros Anexos.

**MODIFICACIONES.** El Ministerio de Cultura, podrá modificar mediante Resolución Razonada, esta Orden de Compra durante el plazo establecido para la ejecución de las obligaciones, siempre que concurren alguna de las situaciones siguientes: por circunstancias imprevistas, fuerza mayor o por razones de interés público.

DESIGNADO: [REDACTED]

Vo. No. JEFE UCP: [REDACTED]

SUMINISTRANTE: [REDACTED]




SJA de CV.



[Redacted]

SA deCV,

J [Redacted]

[Redacted signature]

24-Oct-23

SA deCV